

Presidente.

D. José María Turyn

Presidente Jurado.

D. G. S. Máximo M.

Secretario.

Sr. Medina Tajado

Vocales.

Sr. García Arjona

• Fernández Llobi

• Santos García

• Lora de Mora

• Glez. Maraver (S)

• Masón Fernández

• Cabocada Techeira

• Baena Aires

• Cardona Chaparro

• Álvarez Viejo

• Gómez Arvilla (S)

En Sevilla a las dieciséis horas del día dieciséis de Enero de mil novecientos sesenta y siete, en la Sala de Consejo del Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró en primera convocatoria, esta reunión EXTRAORDINARIA, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Unico: Escrito de varios Vocales del Jurado sobre el contenido del personal.

Justificaron su ausencia, los Vocales Sres. Hermánder López y Fernández Gómez por encontrarse dados de baja por enfermedad, siendo sustituidos por los suplentes.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, manifestó que el Sr. Director informado del contenido del escrito objeto del orden del día, había resuelto asistir a la reunión para contestarlo personalmente.

ESCRITO DE VARIOS VOCALES DEL JURADO SOBRE DESCONTEN- TO DEL PERSONAL.

Por el Vocal Sr. Lora de Mora, se dió lectura al escrito objeto de la reunión, cuyo texto es el siguiente:

" Los abajo firmantes Vocales Jurados, tienen el honor de dirigirse al V. con el objeto de que participe a la Dirección de la Empresa, lo que sigue:

• Que el personal que trabaja a Control Directo, con insistencia, nos manifestó verbalmente que,

• a) Los tiempos para ejecutar los trabajos, tanto en contra-ros como en tomas, van disminuyendo.

• b) Que debido a ello, temen que desplegar una actividad insostenible y, lo peor, verse obligados a cursar gran

• número de reclamaciones a Control y al Comité de Reclamaciones de Bonos, observando que la mayoría son de aus-

• timadas o, aumentadas en tal medida, que no se llega a obtener los 6H necesarios para cumplimiento, transcurrien-

• do desde la reclamación hasta la resolución, bastantes días.

• c) Aparte, que los contratos y bonos de trabajo no los reciben en muchas ocasiones, antes de comenzar la obra; -
 • originando un gran descontento y sorpresas por no saber que actividad desplegar y comprobar posteriormente el tiempo asignado. Esto consiguientemente, origina una gran desmoralización que se da en perjuicio tanto de la Empresa como del trabajador.

• Por todo lo expuesto, que consideramos estado grave para todos y que debi ser comprobado e informado a las dos partes, pedimos:

• 1º) Que se nombre una Comisión del seno del Jurado - que peticione e informe como queda dicho, de la veracidad de las quejas y

• 2º) Proponga, si procede, todas las rectificaciones que por justicia se deban efectuar, relacionadas con los sistemas antes aludidos de bonos y contratos de trabajo.

• Haciendo saber que, por considerar lo expuesto en los puntos 1º) y 2º), competencia del Jurado, debe acceder la Dirección arguyendo a ello, con el objeto de aclarar la situación y evitar el conflicto que se vislumbra.

• Astilleros, diocesis de Cádiz de mil novecientos sesenta y siete. Feb. Dora de Mora, Alvarez Viejo, Santos Garcia, Echeira y Maestro Fernández.

Una vez terminada la lectura, el Sr. Director sugirió al Pleno más datos o ampliación sobre la solicitud presentada, informándole el Pleno sobre los distintos problemas actualmente existentes.

A continuación el Sr. Director expuso:

a) Que la Dirección no ha dado orden alguna instando a los Jefes de Secciones o Departamentos, en el sentido de reducir las tarifas de trabajo existentes o las estimaciones aplicadas a trabajos para los que no existe tarifa, ya que no existe motivo justificado para tomar tal medida. Por el contrario, ha adoptado repetidamente de la ne-

cesidad de mantener unos criterios estables de tasación, con independencia de las circunstancias que puedan afectar a los tasadores y de los resultados que se obtengan.

b) Lo que él desea y pide, es que el rendimiento medio de Factoría, actualmente en 1.17, sea elevado y alcance lo antes posible altos valores. Ello significaría que el productor tendría unos ingresos por este incentivo, superiores y que la inversión de horas en construcciones disminuiría, cumpliéndose de esta forma la mejora del nivel de vida del trabajador y la de disminuir el coste de las construcciones, permitiendo así una acción competitiva en nuestra industria, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Informó que se ha experimentado un aumento sensible en la productividad especialmente en Aceros.

Dicho Departamento está en un buen nivel de competitividad y Armamento aunque no ha alcanzado aquel nivel, ha mejorado considerablemente, esperando a tenor de esta elevación, un alza de producción en ambos Departamentos que nos permita competir decorosamente con el exterior y se puedan mejorar los salarios.

Manifestó su conformidad a la composición de una Comisión por parte del Jurado, de acuerdo con lo solicitado, para que investigara a fondo las anomalías observadas, agotando a su vez, el interés demostrado por el Jurado para aclarar situaciones anómalas y evitar a toda costa que exista un descontento infundado entre el productor y Dirección, considerando que las relaciones entre ambos, deben ser limpias y justas para que redunden en beneficio de todos.

Indicó que estaba siempre dispuesto a considerar y estudiar las quejas que se presentasen con motivo de reducciones de tiempos o cualquier otra anomalía en la aplicación del sistema de control directo actualmente en vigor.

pidiendo responsabilidades a los encargados de aplicar este sistema en caso de encontrarse fallos o negligencias. Sin embargo, no estaba dispuesto a tolerar situaciones de enfrentamiento entre los productores y la Empresa por causas ajenas a nuestro propio trabajo.

No nos deben preocupar los rendimientos anormales altos, pero en cambio debemos investigar los rendimientos bajos (menores de la unidad), para averiguar si las causas que los motivaron son de carácter circunstancial y transitorio, o se deben a defectos de organización, aplicación de tarifas, etc. procediendo a tener en cuenta las causas que hayan originado tal rendimiento.

A continuación, indicó que la Empresa no pretendía sacar beneficios a costa del productor, puesto que la instalación de la Empresa en nuestra Ciudad, obedecía a industrializar una zona que hace 20 años no existía, para crear puestos de trabajo, aumentar salarios, y en resumen, aumentar el nivel de vida que como consecuencia repercutiría en las demás industrias de Sevilla.

Señaló, que fue evidente, que nuestros salarios iban en vanguardia con relación a las demás Empresas de la zona y que debido a la crisis padecida en los últimos cinco años, se habían mantenido a pesar de ello, en un nivel elevado, pero que su mayor satisfacción sería poder acrecentar aún más la diferencia de salarios con respecto a las restantes Empresas, pues la que él dirige, no pretende tener beneficios, sino cubrir las mejoras sociales, ya que para ese fin fue creada.

Sugirió la colaboración máxima del Surado, como organismo competente para elevar a la Empresa al lugar que le corresponde, velando por su seguridad social y productividad.

A continuación comentó una serie de proyectos de organización que él tenía desde hace varios años, siendo

del interés general del Surado.

Señaló que había estudiado una fórmula nueva de tarifas sintéticas para que en un principio y previa aprobación del Surado, fuera implantada en un futuro próximo en el taller de Aceros, ya que por la índole de su trabajo no ofrecía dificultad alguna, eliminando las dificultades que existen en las actuales para su interpretación, ya que las sintéticas pueden ser interpretadas y calculadas fácilmente, basándose en una fórmula elemental y simple. De esta forma cobraría una mayor fluidez la preparación de Erabajos, Clasación e interpretación por parte de todos. Las tasaciones tendrían un carácter más fijo, entendiéndose que distintos preparadores obtuviesen distintos tiempos para un mismo trabajo. La comprobación podría ser hecha fácilmente por cualquier productor y existiría una garantía para todos de que los tiempos no podrían variarse con el transcurso del tiempo.

En cuanto al resto de los talleres, este sistema de tarifas estaba en estudio, ya que aún no han podido superarse dificultades técnicas para su implantación.

El Surado en Pleno, agradeció el interés demostrado por el Sr. Director en solucionar los problemas planteados y los que en lo sucesivo pudieran plantearse, como asimismo la confianza depositada en el Surado para la consecución de objetivos mejores en beneficio de intereses comunes.

Aunque todo el Sr. Director, ocupó la Presidencia el Presidente del Surado, nombrándose a continuación la comisión propuesta en la solicitud, quedando integrada por los siguientes Sres. García Ayora, Félix Llori, Santos García, L. de Moya y H. López.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V. B.:

El Presidente

Carlos J. J. J.

Manuel López